







Carrera 3 # 18-32 Bogotá, Colombia



Al contestar cite esté número

Fecha: 17-11-2021 07:07

Nacional 01 8000 91 68 21



Usr. Rad: EANZOLA No. Folios: 12

RUBY QUEVEDO IDALGO

Anexos: SUPERVISORA DEL CONVENIO No. 9677-20-550-2013 Remitente: Unidad Nacional de Gestión del Riesgo U UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - COLOMBIA AVENIDA CALLE 26 No. 92 - 32 EDIFICIO GOLD 4 PISO 2 Ciudad

Doctor

Señora

JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES

VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Calle 43 No. 57 - 14 CAN Ciudad

Doctor

EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN

GOBERNADOR

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA **CATALINA**

AVENIDA FRANCISCO NEWBALL NO. 6-30, EDIFICIO CORAL PALACE San Andrés Isla

Asunto: Informe Convenio Interadministrativo N° 9677-20-550-2013 Alianza Estratégica

> constituida entre el FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES — FIDUPREVISORA S.A., EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y el ICETEX.

Cordial saludo,

Conforme con lo dispuesto en el convenio citado en el asunto, me permito remitir el informe de ejecución de la Alianza Estratégica suscrita entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, El Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX, para el otorgamiento de créditos educativos condonables de Pregrado y Posgrado en el País a los raizales residentes del Departamento de San Andres, Providencia y Santa Catalina, con corte financiero al 30 de Septiembre de 2021 correspondiente al primer periodo del 2021.

LUCIO NAVARRO TRONCOSO Coordinador Grupo de Crédito

Anexos: Base de Beneficiarios 2021-1 Preparó y Revisó: Elizabeth Anzola Pérez





















Bogotá 417 35 35 Nacional 01 8000 91 68 21 Carrera 3 # 18-32 Bogotá, Colombia

INFORME SEMESTRAL CONVENIO N° 9677-20-550-2013 ALIANZA FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – FIDUPREVISORA S.A., EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL ICETEX 2021-1

1. ANTECEDENTES:

El convenio fue suscrito el 30 de mayo de 2013 en busca de integrar una alianza estratégica entre las partes, con el propósito de aportar recursos para el financiamiento de créditos educativos condonables en programas técnicos, tecnológicos, universitarios o de posgrado en el país a los raizales y residentes del Archipiélago que cumplan con los siguientes requisitos:

- Que sean raizales o residentes en el departamento, lo cual se demostrará con el documento OCCRE.
- Que sean egresados de un establecimiento de educación media del departamento o del país.
- Que su núcleo familiar resida en el Departamento.
- Que correspondan a los estratos 1, 2 o 3.
- Como condición mínima de ingreso se exige que los estudiantes estén dentro del puntaje de las pruebas de saber 11 establecido en el reglamento de crédito del Icetex, en caso de ingresar a segundo semestre en adelante deberán acreditar notas mínimo de 3,6.
- Que no registren crédito vigente con el Icetex, ya sea bajo la modalidad de crédito reembolsable o de otra alianza o fondo en administración

Se han realizado modificaciones con las cuales se ha querido fortalecer el acceso a la educación superior mediante el convenio, los cuales en la actualidad son:

- Ser colombiano.
- Que sea raizal o residente en el departamento, lo cual se demostrará con el documento OCCRE (validación realizada por el Departamento).
- Corresponder a los estratos 1, 2 y 3 (solo para pregrado).
- Estar admitido en una Institución de Educación Superior en carreras profesionales universitarias, tecnológicas o técnicas registrada oficialmente en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES.
- Para los estudiantes que ingresen a primer o segundo semestre deberán presentar el resultado de la prueba ICFES con resultados de aplicación a partir del año 2012, con un puntaje igual o mayor a 210.
- En caso de ingresar a tercer semestre en adelante debe acreditar el promedio de notas 3,4 (solo para pregrado).
- No tener crédito vigente con el ICETEX, si es así, debe realizar el pago del 50% de la deuda.
- No estar en mora en alguna obligación con el ICETEX.
- No se adjudicarán en la convocatoria vigente créditos a personas que hayan sido beneficiarias de la alianza en los periodos de los años 2013, 2014, 2017, 2018 y 2020-1.



















Nacional 01 8000 91 68 21



Carrera 3 # 18-32 Bogotá, Colombia

Aporte de recursos:

A continuación, se presentan los aportes que se han realizado en el desarrollo de la alianza con corte a la fecha de análisis del presente informe

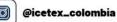
Descripción	Valor
Valor Total Convenio	\$ 37.031.614.127
Adición 01	\$ 4.005.000.000
Adición 02	\$ 1.500.000.000
TOTAL CONVENIO	\$ 42.536.614.127

2. ADJUDICACIONES POR SEMESTRE ACADÉMICO Y VALOR COMPROMETIDO DEL APORTE DEL ALIADO:

En el proceso de adjudicación de créditos condonables correspondientes a la Alianza Archipiélago de San Andres, se calificaron las solicitudes otorgando un puntaje a cada estudiante, de acuerdo con el mérito académico reportado, las condiciones socioeconómicas y la acreditación del programa o de la Institución de Educación Superior en que va a realizar el mismo, posteriormente se realizó la asignación de recursos, tomando los solicitantes del mayor al menor puntaje hasta agotar los recursos asignados.

En el siguiente cuadro se presentan, las adjudicaciones realizadas con cargo a la alianza, el número de créditos activos es decir aquellos que han surtido el proceso de legalización ante la Institución de Educación Superior, junto con los respectivos valores iniciales para cada cohorte, garantizando así la permanencia y terminación de sus programas académicos





















Semestre de Adjudicación	Línea de Crédito	Créditos Adjudicados	Créditos Legalizados (Activos)	Valor Cohorte Matricula y Sostenimiento Alianza	Valor Cohorte Subsidio Alianza	Total Cohorte Alianza
	ESPECIALIZACIÓN	54	39	427.631.845	0	427.631.845
	MAESTRÍA	47	34	466.622.803	0	466.622.803
	TOTAL POSGRADO	101	73	\$ 894.254.648	0	\$ 894.254.648
2013-2	TÉCNICA PROFESIONAL	38	32	98.646.939	104.574.404	203.221.343
	TECNOLÓGICA TERMINAL	37	29	266.238.371	398.443.010	664.681.381
	UNIVERSITARIA	530	432	10.515.387.822	8.929.110.621	19.444.498.443
	TOTAL PREGRADO	605	493	\$ 10.880.273.132	\$ 9.432.128.035	\$ 20.312.401.167
TOTAL ADJ	UDICACIÓN 2013-2	706	566	\$ 11.774.527.780	\$ 9.432.128.035	\$ 21.206.655.815

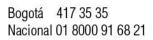
Semestre de Adjudicación	Línea de Crédito	Créditos Adjudicados	Créditos Legalizados (Activos)	Valor Cohorte Matricula y Sostenimiento Alianza	Valor Cohorte Subsidio Alianza	Total Cohorte Alianza
	ESPECIALIZACIÓN	37	27	296.484.745	0	296.484.745
	MAESTRÍA	14	10	160.064.800	0	160.064.800
	TOTAL POSGRADO	51	37	\$ 456.549.545	0	\$ 456.549.545
2014-1	TÉCNICA PROFESIONAL	0	0	0	0	0
	TECNOLÓGICA TERMINAL	2	2	28.249.400	36.157.395	64.406.795
	UNIVERSITARIA	83	66	2.573.982.880	1.794.463.405	4.368.446.285
	TOTAL PREGRADO	85	68	\$ 2.602.232.280	\$ 1.830.620.800	\$ 4.432.853.080
TOTAL ADJ	UDICACIÓN 2014-1	136	105	\$ 3.058.781.825	\$ 1.830.620.800	\$ 4.889.402.625











Semestre de Adjudicación	Línea de Crédito	Créditos Adjudicados	Créditos Legalizados (Activos)	Valor Cohorte Matricula y Sostenimiento Alianza	Valor Cohorte Subsidio Alianza	Total Cohorte Alianza
	ESPECIALIZACIÓN	38	31	346.888.969	0	346.888.969
	MAESTRÍA	19	15	203.714.192	0	203.714.192
	TOTAL POSGRADO	57	46	\$ 550.603.161	0	\$ 550.603.161
2017-1	TÉCNICA PROFESIONAL	0	0	0	0	0
	TECNOLÓGICA TERMINAL	1	1	6.973.063	19.330.170	26.303.233
	UNIVERSITARIA	55	49	1.717.492.322	1.050.974.157	2.768.466.479
	TOTAL PREGRADO	56	50	\$ 1.724.465.385	\$ 1.070.304.327	\$ 2.794.769.712
TOTAL ADJU	JDICACIÓN 2017-1	113	96	\$ 2.275.068.546	\$ 1.070.304.327	\$ 3.345.372.873

Semestre de Adjudicación	Línea de Crédito	Créditos Adjudicados	Créditos Legalizados (Activos)	Valor Cohorte Matricula y Sostenimiento Alianza	Valor Cohorte Subsidio Alianza	Total Cohorte Alianza
	ESPECIALIZACIÓN	5	4	48.586.000	0	48.586.000
	MAESTRÍA	7	6	106.961.677	0	106.961.677
	TOTAL POSGRADO	12	10	\$ 155.547.677	0	\$ 155.547.677
2018-1	TÉCNICA PROFESIONAL	1	0	0	0	0
	TECNOLÓGICA TERMINAL	0	0	0	0	0
	UNIVERSITARIA	43	31	0	0	0
	TOTAL PREGRADO	44	31	\$ 0	0	\$ 0
TOTAL ADJU	JDICACIÓN 2018-1	56	41	\$ 155.547.677	0	\$ 155.547.677











Semestre de Adjudicación	Línea de Crédito	Créditos Adjudicados	Créditos Legalizados (Activos)	Valor Cohorte Matricula y Sostenimiento Alianza	Valor Cohorte Subsidio Alianza	Total Cohorte Alianza
	ESPECIALIZACIÓN	75	54	961.446.828	0	961.446.828
	MAESTRÍA	26	17	340.000.000	0	340.000.000
	DOCTORADO	1	1	20.000.000	0	20.000.000
2020.4	TOTAL POSGRADO	102	72	\$ 1.321.446.828	0	\$ 1.321.446.828
2020-1	TÉCNICA PROFESIONAL	1	0	0	0	0
	TECNOLÓGICA TERMINAL	0	0	0	0	0
	UNIVERSITARIA	70	59	4.133.324.503	0	4.133.324.503
	TOTAL PREGRADO	71	59	\$ 4.133.324.503	0	\$ 4.133.324.503
TOTAL ADJ	UDICACIÓN 2020-1	173	131	\$ 5.454.771.331	0	\$ 5.454.771.331

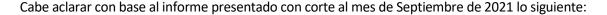
Semestre de Adjudicación	Línea de Crédito	Créditos Adjudicados	Créditos Legalizados (Activos)	Valor Cohorte Matricula y Sostenimiento Alianza	Valor Cohorte Subsidio Alianza	Total Cohorte Alianza
	TÉCNICA PROFESIONAL	1	1	0	0	0
2024.2	TECNOLÓGICA TERMINAL	0	0	0	0	0
2021-2	UNIVERSITARIA	89	75	2.573.982.880	0	2.573.982.880
	TOTAL PREGRADO	90	76	\$ 2.573.982.880	0	\$ 2.573.982.880
TOTAL ADJU	IDICACIÓN 2021-2	90	76	\$ 3.463.396.898	0	\$ 3.463.396.898
TOTAL AD	DJUDICACIONES	1274	1015	\$ 26.182.094.057	\$ 12.333.053.162	\$ 38.515.147.220





Bogotá 417 35 35 Nacional 01 8000 91 68 21





• A la fecha de presentación de este informe, se ha realizado la condonación del crédito a 372 beneficiarios por valor de \$9.603.864.406

3. EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS

En este segmento se relacionan, con corte a la fecha de análisis del presente informe, el número y el valor de los giros que han sido realizados con cargo a la Alianza:

Semestre de Adjudicación	Número de Giros Realizados	Monto Girado Alianza
2013 2	3369	\$ 21.206.655.815
2014 1	594	\$ 4.889.402.625
2017 1	369	\$ 2.897.365.534
2018 1	194	\$ 1.279.054.956
2020 1	331	\$ 2.456.875.189
2021 2	67	\$ 365.961.227
Total general	4924	\$ 33.095.315.346

4. RENOVACIONES EFECTUADAS EN EL 2021-1

El proceso de renovación se lleva a cabo a partir del primer periodo académico a cursar por el beneficiario, y representa la intención del beneficiario de continuar con el crédito para el periodo académico renovado. Dado lo anterior, a continuación, se relacionan los beneficiarios que, a la fecha de corte del presente análisis, han realizado el trámite de renovación, aquellos a quienes les ha sido girada la renovación y los respectivos valores que han sido girados por la alianza:

Beneficiarios que realizaron el tramite	Beneficiarios con renovación girada a la fecha de corte	Valor Girado con Recursos de la Alianza
114	102	\$750.647.073

Nota: En el cuadro anexo de beneficiarios se informa la cantidad de renovaciones realizadas en 2021-1.











Nacional 01 8000 91 68 21



Carrera 3 # 18-32 Bogotá, Colombia

5. ESTADO DE LOS CRÉDITOS:

De otra parte, se presenta el estado de los créditos activos

ESTADO	CANT
ESTUDIO	160
TERMINADO	855
TOTAL GENERAL	1015

Nota: En cuadro anexo de beneficiarios se informa el motivo de terminación del crédito.

6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los rendimientos financieros acumulados a la fecha de corte:

Total Rendimientos financieros Generados	\$ 5.667.878.594,82		
Fecha de Corte	Septiembre 2021		
*Los rendimientos financieros no son reinvertidos en la Alianza			

A continuación, se explica la devolución de los rendimientos, con fecha y valor específicos donde de los \$ 5.667.878.595 se han devuelto \$5.613.870.871.58

MES DE GENERACION DE RENDIMIENTOS	VALOR	FECHA DE TRASLADO DE RECURSOS
JULIO - DICIEMBRE DE 2013	\$ 127.378.876,70	5/02/2014
ENERO Y FEBRERO DE 2014	\$ 33.642.977,35	28/03/2014
MARZO DE 2014	\$ 18.727.513,48	28/04/2014
ABRIL DE 2014	\$ 57.372.896,52	28/05/2014
MAYO Y JUNIO DE 2014	\$ 185.486.685,82	11/08/2014
JULIO DE 2014	\$ 106.630.267,32	5/09/2014
AGOSTO DE 2014	\$ 108.940.189,28	9/10/2014
SEPTIEMBRE DE 2014	\$ 94.430.539,83	11/11/2014
OCTUBRE DE 2014	\$ 113.832.974,72	30/11/2014
NOVIEMBRE DE 2014	\$ 119.110.103,66	23/12/2014
DICIEMBRE DE 2014	\$ 83.873.928,79	5/02/2015
ENERO DE 2015	\$ 131.683.021,36	20/02/2015
FEBRERO DE 2015	\$ 98.596.401,60	31/03/2015
MARZO DE 2015	\$ 119.491.637,85	22/05/2015





















0

Carrera 3 # 18-32 Bogotá, Colombia

WWW.ICETEX.GOV.COBogotá 417 35 35 Nacional 01 8000 91 68 21

ABRIL DE 2015	\$ 91.852.783,74	31/05/2015
MAYO DE 2015	\$ 91.761.340,09	9/07/2015
JUNIO Y JULIO DE 2015	\$ 165.270.756,13	31/08/2015
AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2015	\$ 232.616.511,02	15/12/2015
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2015 Y ENERO DE 2016	\$ 278.499.753,52	24/02/2016
FEBRERO DE 2016	\$ 88.038.459,37	31/03/2016
MARZO Y ABRIL DE 2016	\$ 215.769.942,66	31/05/2016
MAYO Y JUNIO DE 2016	\$ 204.965.313,80	
		25/07/2016
JULIO A SEPTIEMBRE DE 2016	\$ 318.046.110,49	31/10/2016
OCTUBRE DE 2016 NOVIEMBRE DE 2016	\$ 104.873.234,73	30/11/2016
	\$ 81.895.891,49	28/12/2016
DICIEMBRE DE 2016 Y ENERO DE 2017 FEBRERO DE 2017	\$ 198.990.925,96 \$ 69.550.585,20	28/02/2017
MARZO DE 2017	\$ 80.269.835,76	29/03/2017
		28/04/2017
ABRIL DE 2017	\$ 68.333.660,26	31/05/2017
MAYO DE 2017	\$ 75.499.217,59	28/06/2017
JUNIO DE 2017	\$ 62.745.437,10	31/07/2017
JULIO DE 2017	\$ 55.707.435,82	30/08/2017
AGOSTO DE 2017 SEPTIEMBRE DE 2017	\$ 51.973.031,60	29/09/2017
	\$ 47.344.999,32	23/10/2017
OCTUBRE DE 2017	\$ 47.221.260,17	27/11/2017
NOVIEMBRE DE 2017 DICIEMBRE DE 2017	\$ 42.763.987,35 \$ 42.372.901,34	27/12/2017
ENERO DE 2018	\$ 37.600.388,88	28/02/2017
FEBRERO DE 2018	\$ 34.108.020,27	28/03/2018
MARZO DE 2018	\$ 45.966.461,83	27/04/2018
ABRIL DE 2018	\$ 44.607.092,50	30/05/2018
MAYO DE 2018	\$ 42.956.928,54	27/06/2018
JUNIO DE 2018	\$ 40.334.556,04	30/07/2018
JULIO DE 2018	\$ 36.035.663,89	21/08/2018
AGOSTO DE 2018	\$ 38.059.416,36	25/09/2018
SEPTIEMBRE DE 2018	\$ 36.254.553,98	31/10/2018
OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2018	\$ 61.414.004,80	26/12/2018
DICIEMBRE DE 2018	\$ 35.480.160,25	25/01/2019
	\$ 35.586.863,09	
ENERO DE 2019		22/02/2019
FEBRERO DE 2019	\$ 30.982.687,79	31/03/2019
MARZO DE 2019	\$ 37.114.188,00	29/04/2019
ABRIL DE 2019	\$ 37.533.878,01	28/05/2019





















WW.ICETEX.GOV.CO

Bogotá 417 35 35 Nacional 01 8000 91 68 21

Carrera 3 # 18-32 Bogotá, Colombia

i	1	
MAYO DE 2019	\$ 37.243.784,72	28/06/2019
JUNIO DE 2019	\$ 35.768.568,82	26/07/2019
JULIO DE 2019	\$ 35.280.639,85	28/08/2019
AGOSTO DE 2019	\$ 33.082.877,46	20/09/2019
SEPTIEMBRE DE 2019	\$ 42.443.881,35	23/10/2019
OCTUBRE DE 2019	\$ 44.207.545,48	28/11/2019
NOVIEMBRE DE 2019	\$ 35.155.005,82	26/12/2019
DICIEMBRE DE 2019	\$ 54.543.157,20	30/01/2020
ENERO DE 2020	\$ 53.411.176,04	27/02/2020
FEBRERO DE 2020	\$ 43.925.450,46	18/03/2020
MARZO DE 2020	\$ 32.472.548,08	30/04/2020
ABRIL DE 2020	\$ 42.006.288,97	29/05/2020
MAYO DE 2020	\$ 67.526.764,96	30/06/2020
JUNIO DE 2020	\$ 51.284.244	31/07/2020
JULIO DE 2020	\$ 37.997.515	31/08/2020
AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2020	\$ 119.346.961	29/12/2020
DICIEMBRE DE 2020	\$ 26.588.814	4/03/2021
ENERO DE 2021	\$ 18.639.770	4/03/2021
FEBRERO DE 2021	\$ 17.004.977	8/04/2021
MARZO DE 2021	\$ 19.127.385	7/05/2021
ABRIL DE 2021	\$ 21.441.506	3/06/2021
MAYO DE 2021	\$ 20.410.950	6/07/2021
JUNIO DE 2021	\$ 15.364.808	24/08/2021
JULIO DE 2021	\$ 15.868.757	13/10/2021
AGOSTO DE 2021	\$ 20.294.632	13/10/2021
SEPTIEMBRE DE 2021	\$ 17.844.333	29/10/2021

7. GASTOS EN ADMINISTRACIÓN:

Conforme con lo estipulado en la Cláusula Decima del convenio, se generan unos gastos de operación y administración a favor del Icetex como administrador de la Alianza, correspondientes al 1.5% anual del recurso total Administrador.

Con base a la adición realizada en el año 2021, se calcula que los gastos de administración ascienden a \$1.443.763.567.



















Nacional 01 8000 91 68 21



Carrera 3 # 18-32 Bogotá, Colombia

8. SALDO DE LA ALIANZA:

A continuación, se presenta el resumen de la administración de los recursos de la alianza, el cual incluye los ingresos de la alianza junto con sus respectivas deducciones, los valores comprometidos y los futuros gastos de administración, obteniendo el valor disponible de la alianza:

Descripción	Valor	
Total Recurso Convenio	\$ 42.536.614.127	
(-) Total Girado	\$ 33.095.315.346	
(-) Comprometido*	\$ 6.423.215.888	
(-) Gastos de Administración estimado estudio técnico	\$ 1.583.094.392	
(=) Disponible	\$ 1.434.988.501	
* Corresponde al valor comprometido por parte del aliado para cumplir con los giros		

De esta forma, solicitamos respetuosamente a la Unidad Nacional Para La Gestión Del Riesgo De Desastres – Colombia, Ministerio De Educacion Nacional, Gobernación Departamento Del Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina.

pendientes de cada uno de los beneficiarios hasta terminar su programa académico

lo siguiente:

(i) De existir observaciones al presente informe, se sirva allegar a la entidad al correo eanzola @icetex.gov.co el respectivo escrito que contenga los puntos a revisar sobre la ejecución de la Alianza dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del mismo.

Si vencido el termino en mención no se reciben observaciones por parte del municipio, se entenderá aceptado en su integridad el informe de ejecución de la Alianza Constituida entre ICETEX y Unidad Nacional Para La Gestión Del Riesgo De Desastres — Colombia, Ministerio De Educacion Nacional, Gobernación Departamento Del Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina, con corte financiero al 30 de septiembre de 2021 correspondiente al primer periodo de 2021

(ii) Que se sirva remitir copia de los convenios adicionales y/o accesorios que impacten el Convenio sobre el cual se hace el presente informe, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe, lo anterior de conformidad con los preceptos consagrados en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011.























LUCIO NAVARRO TRONCOSO Coordinador Grupo de Crédito

Anexos: Base de Beneficiarios 2021-1 Preparó: Elizabeth Anzola Pérez









